

Dirección provincial de Finanzas y Precios de Pinar del Río

Para los ingresos que aseguran el financiamiento de los gastos sociales, se aprobaron 774 millones 700 mil pesos bajo las siguientes premisas: todos los municipios aportan la contribución territorial, se incrementó la circulación mercantil minorista, se incorporaron nuevas formas de gestión a partir de la creación de cooperativas no agropecuarias en la gastronomía y otras en proceso de aprobación, se continúa la implementación de la política de alojamiento y se incrementa el proceso de fiscalización por la ONAT con el objetivo de recaudar las potencialidades de ingresos, sobre todo de personas naturales por la subdeclaración que se evidenció en la campaña de declaración jurada e incorporado el pago de impuesto de artistas y creadores para el año 2015.

Se inscribió más de un millón de pesos, por deuda tributaria de personas naturales y jurídicas.

Gastos para la actividad presupuestada.

876 millones de pesos, que se destinan a las siguientes actividades económicas:

- Vivienda: 11 millones de pesos y garantiza las acciones de conservación y rehabilitación del fondo habitacional.
- Administración Pública y Defensa: 96 millones de pesos para respaldar, el funcionamiento de las estructuras de los Consejos de Administración provinciales y municipales del Poder Popular, mantener la preparación de los órganos de dirección en la defensa y elevar la disposición y capacidad combativa, continuar en la Dirección provincial de Justicia el proceso de la conectividad, proyecto de informatización del sistema judicial y en la Dirección de Planificación Física para sistematizar las nuevas funciones de trámites de la Vivienda y se incluyen 49 millones 808 mil 100 pesos para subsidio a personas beneficiadas por los Consejos de Administración municipales para levantar sus viviendas o repararlas, con prioridad a los afectados por los huracanes.
- Educación: 232 millones de pesos, que representa el 26.6 por ciento del total de los gastos destinados a la actividad presupuestada y se respalda el funcionamiento de 591 instalaciones de ellas: Educación Preescolar 52, Educación Primaria 409, Educación Media 130, con una Matrícula Promedio de 92682 estudiantes y un promedio de trabajadores de 23115.
- Saludo Pública: 378 millones de pesos el 43.3 por ciento del total de los gastos destinados a la actividad presupuestada y garantiza, apertura de 8 casas de abuelos pertenecientes a los municipios Mantua, Viñales, Consolación y Pinar del Río, la ampliación de la capacidad de la ya existente en Los Palacios, apertura de 2 salas de Oncohematología y cirugía en el Hospital Pepe Portilla, reapertura de una parte de la UCI y una sala en el Hospital León Cuervo Rubio y salario de los recién graduados (1099). Además, se asegura el funcionamiento de 626 Consultorios médicos, 20 policlínicos, 8 clínicas estomatológicas, 5 Hospitales, 104 farmacias, 12 ópticas, 6 centros de salud mental, 13 casas de abuelos, 8 hogares maternos, 1 centros de Higiene y Epidemiología y un Hogar de Anciano, los que serán atendidos por un personal especializado de 4051 galenos y 6228 profesionales de la enfermería.
- Asistencia Social: 13 millones para respaldar beneficio de 4363 núcleos, ayuda económica a 6870 personas, dentro de ellos a 786 excombatientes, así como la atención a 1952 niños bajo peso.
- Cultura: 43 millones y se garantiza, entrada en funcionamiento el museo de La Palma y de Historia de P. del Río, la Biblioteca de Viñales, el Taller de grabado y el incremento del salario a los artistas subvencionados por cambio de categoría. Además, se respalda los gastos de 12 museos, 13 casas de cultura, 23 cines, 15 bibliotecas, 12 galerías de arte, 2 salas de teatro, 23 salas de video, 12 librerías y 1 Teatro principal. Se respaldará el salario de 2356 trabajadores.
- 58 millones se garantizan, ubicación de 208 nuevos graduados, competencias deportivas, pago de estímulos a atletas, acciones constructivas en 163 Instalaciones.
- Comunales: 42 millones y asegura, la higienización de la ciudad, barrios, pueblos y acciones vinculadas al enfrentamiento epidemiológico, limpieza de calles y recogida de 9618,506 metros cúbicos de desechos sólidos, atender con medios especializados el remozamiento de 1325 kilómetros de viales de interés local, atención y limpieza de las áreas verdes y parques, asumir el pago del agua en pipa, en varios municipios que incrementan los asentamientos poblacionales además de los que asumía la

Presupuesto 2016

Category: Presupuesto

Published: Wednesday, 25 May 2016 15:48

Written by redpinar

Hits: 19160

Agricultura.

Transferencias Corrientes al Sector no Presupuestado (empresas)

Para subsidios por diferencia de precios:

115 millones de pesos para subsidiar la diferencia resultante entre el precio de venta del producto y el precio que se fija para venderlo a la población, (canasta familiar normada y productos que respaldan dietas médicas, equipos y efectos médicos, entre otros)

Otras transferencias

3 millones, para asumir el pago por el acarreo de la leche y adiestrados en exceso.

Inversiones

40 millones 700 mil pesos para financiar lo aprobado en el plan de la economía.

Plan Turquino

70 millones para respaldar todas las actividades sociales de la población de la montaña.

Todos los municipios son superavitarios, es decir con sus ingresos cubren sus gastos.